



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICADO

LOS POSTULANTES QUE HA SIDO DECLARADOS COMO GANADORES DEBERAN PRESENTARSE, A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ, SITO EN LA AV. LA MERCED N° 653 – CARHUAZ (PRIMER PISO), EN EL HORARIO DE LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 18 DE SETIEMBRE DEL 2017, A FIN DE SUSCRIBIR EL RESPECTIVO CONTRATO.

LOS POSTULANTES DECLARADOS COMO GANADORES DEBERAN DE PRESENTARSE OBLIGATORIAMENTE CON LOS DOCUMENTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO:

1. COPIA DE SU DNI (02 COPIAS).
2. DOS (02) FOTOS TAMAÑO PASAPORTE EN FONDO BLANCO.
3. TENER SU RESPECTIVO REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (RUC) ACTIVO Y HABIDO (CONSTANCIA EMITIDA POR LA SUNAT VÍA WEB).
4. FORMULARIO 1609 – SUSPENSION DE CUARTA CATEGORIA (DOCUMENTO EMITIDO POR LA SUNAT VÍA WEB).
5. COPIA LEGALIZADA DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO (DE SER EL CASO)
6. COPIA (S) LEGALIZADA DEL DNI DE HIJO (S) (DE CORRESPONDER)

NOTA SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS POSTULANTES GANADORES ADICIONALMENTE TIENEN QUE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS LOS MISMOS QUE SE SUSCRIBIRAN MEDIANTE DOCUMENTO: LOS POSTULANTES NO DEBEN DE PERCIBIR MAS DE UN INGRESO DEL SECTOR PÚBLICO, SALVO POR LABOR DOCENTE. CARHUAZ, 15 DE SETIEMBRE DEL 2017.